

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## **ACTA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES DEL 01 DE AGOSTO DE 2023**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con doce minutos, se encuentran presentes en Sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Abg. Hernán David Rivas, Senador Nacional; el Vicepresidente Primero Abg. Alejandro Aguilera, Diputado Nacional; y los Miembros Abg. Mario Varela, Senador Nacional; Abg. Orlando Arévalo, Diputado Nacional; Abg. Óscar Paciello Samaniego y Abg. Alfredo Enrique Kronawetter, Representantes del Consejo de la Magistratura, respectivamente; y por otra parte, por medios telemáticos, los Miembros Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia y Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministros de la Corte Suprema de Justicia, respectivamente.

El Presidente Hernán David Rivas y el Vicepresidente 1° Alejandro Aguilera presentaron renuncia a sus respectivos cargos.

Acto seguido, se procedió a la elección de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ese sentido, el Diputado Nacional Alejandro Aguilera propuso para el cargo respectivo al Diputado Nacional Orlando Arévalo, moción que fue secundado por unanimidad de los Miembros presentes, quien resultó electo como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al periodo 2023-2024, desde la fecha hasta el mes de febrero de 2024.

El Miembro Hernán David Rivas tomó juramento de rigor al Presidente electo, Diputado Nacional Orlando Arévalo, conforme a lo que prescriben la Constitución Nacional y las Leyes de la República.

Posteriormente, se procedió a la elección de Vicepresidente 1° del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ese sentido, el Senador Nacional Hernán David Rivas propuso al Diputado Nacional Alejandro Aguilera, y por su parte, el Miembro Óscar Paciello Samaniego propuso al representante del Consejo de la Magistratura Alfredo Enrique Kronawetter, y conforme a la votación efectuada, por mayoría, resultó electo el Diputado Nacional Alejandro Aguilera como Vicepresidente 1° del Jurado de

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*



Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al periodo 2023-2024, desde la fecha hasta el mes de febrero de 2024.

El Presidente Orlando Arévalo tomó juramento de rigor al Vicepresidente 1° electo, Diputado Nacional Alejandro Aguilera, conforme a lo que prescriben la Constitución Nacional y las Leyes de la República.

Por último, se procedió a la elección de Vicepresidente 2° del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, y en ese sentido, el Diputado Nacional Alejandro Aguilera propuso al Senador Nacional Mario Varela, moción que fue secundada por unanimidad, quien resultó electo como Vicepresidente 2° del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, correspondiente al periodo 2023-2024, desde la fecha hasta el mes de febrero de 2024.

El Presidente Orlando Arévalo tomó juramento de rigor al Vicepresidente 2° electo, Senador Nacional Mario Varela, conforme a lo que prescriben la Constitución Nacional y las Leyes de la República.

No habiendo nada más que tratar, la Presidencia dio por finalizada el presente acto, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, ante mí que certifico.

*Para conocer la  
validez del  
documento  
verifique aquí*

